

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 29 de agosto de 2020.

No. 70

**GOBIERNO FEDERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

EXTRACTO de la Resolución N° INE/CG187/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2021.

Pág. 3613

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVI/ITMDT/0751/2020 II J.P. mediante el cual la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado designó la Mesa Directiva correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 3616

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 107/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se expide el Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 108/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe y Calvo mediante el cual se aprobó el Reglamento de la Administración Pública Centralizada del Municipio.

-FOLLETO ANEXO-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° SCOP-LPN-040-2020 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la rehabilitación y remodelación de la Biblioteca Bonanza en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 3618

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° SCOP-LPN-041-2020 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la modernización del libramiento Luis H. Álvarez.

Pág. 3619

-0-

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVOCATORIA dirigida a organizaciones de la sociedad civil de la frontera norte del Estado de Chihuahua que comprende los municipios de Juárez, Ahumada, Ascensión, Janos, Guadalupe y Práxedes G. Guerrero a participar en el servicio al cuidado y atención a sujetos prioritarios por ciclo de vida: Niñas, Niños y Adolescentes.

Pág. 3620

-0-

SECRETARÍA DE HACIENDA

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda y de la C. Secretaria de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/077/2020BIS, relativa a la adquisición de neumáticos para el parque vehicular de la Fiscalía General del Estado.

Pág. 3636

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/078/2020BIS, relativa a la adquisición de neumáticos para el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Pág. 3637

-0-

CONVOCATORIA N° SH/DBMYM/04/2020 para la subasta de vehículos usados.

Pág. 3638

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ACUERDO de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua mediante el cual se modifican los artículos 4 y 13 de las Reglas de Operación para el Programa emergente consistente en la entrega de apoyo económico para complementar la alimentación a favor de las personas en situación de vulnerabilidad con motivo de la contingencia generada por el COVID-19.

Pág. 3641

-0-

ACUERDO de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua mediante el cual se modifica el artículo 13 de las Reglas de Operación para el Programa emergente consistente en la entrega de apoyo económico para complementar la alimentación a favor de las personas en situación de vulnerabilidad con motivo de la contingencia generada por el COVID-19 en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 3645

-0-

ENTIDADES PARAESTATALES**FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FDPCH/LP03/2020, relativa a la adquisición y suministro de mobiliario, equipo de cómputo, servicios integrales y diversos.

Pág. 3647

-0-

PRESIDENCIAS MUNICIPALES**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO**

CONVOCATORIA Nacional para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-LP-PCSR-010-2020, relativa a la construcción de parque en Colonia Santa Rosalía; y OP-LP-SCRV-011-2020, relativa a la construcción de salón comunitario en Rancho Viejo.

Pág. 3649

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° O.M. 21/2020, relativa a la adquisición de vehículos.

Pág. 3650

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° MC-2017066-066, relativa a la pavimentación con concreto hidráulico en las calles 82 ½, Tonatiu, 84A, 82A y Av. Nezahualcóyotl; MC-2017067-067, relativa a la pavimentación con concreto hidráulico en Av. Quintana Roo; y MC-2017076-076, relativa a la rehabilitación de Parque Analabu en el seccional Anáhuac.

Pág. 3651

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° LPOP 34/2020-LE, relativo a la construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en Av. Armendáriz.

Pág. 3652

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° LPOP 35/2020-LE, relativo a la construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en Calle Batalla del Paredón.

Pág. 3653

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° LPOP 36/2020-LE, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico en Calle Lechuza.

Pág. 3654

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° LPOP 37/2020-LE, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico en Av. Félix Gutiérrez.

Pág. 3655

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° LPOP 38/2020-LE, relativo a la construcción de barda en parque de béisbol en Colonia Nicolás Bravo.

Pág. 3656

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GRAN MORELOS

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° LO-08026-PEIV/005-2020, relativo a la pavimentación en calle a un costado del CREI en la localidad de La Paz.

Pág. 3657

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUACHOCHI

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° 07, relativa a la pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Barrancas de Chinatu.

Pág. 3658

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO

CONVOCATORIA Pública Nacional para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° MGC-PR-LP-004/2020, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico de Calle Bronce; y MGCPR-LP-005/2020, relativo a la construcción de empedrado con concreto hidráulico de la calle principal y estampado a color en la comunidad de Dolores.

Pág. 3659

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMÉNEZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° OPJ-808036971-E010-2020, relativa al Programa Cero Techos de Tierra.

Pág. 3660

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-172-2020, relativo a trabajos de mantenimiento del sistema hidráulico, plomería y mangueras del rastro municipal; y OP-173-2020, relativo a trabajos de reconstrucción de crucero a base de concreto hidráulico ubicado en Av. Plutarco Elías Calles y Blvd. Oscar Flores Sánchez en Colonia Gustavo Díaz Ordaz.

Pág. 3661

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° OP2020-LPMUN-129, relativa a la rehabilitación de calles de concreto asfáltico en zona centro.

Pág. 3662

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° OP2020-LPMUN-132, relativa a la construcción del Foro Cultural Reforma.

Pág. 3664

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° OP2020-LPMUN-133, relativa a la construcción de escuela de béisbol infantil.

Pág. 3666

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 3668 a la Pág. 3675

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracciones III y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 7, 8 y 31 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua; y 13, fracciones I, III, y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el marco del Programa Unidos con Valor por Juárez 2020, he tenido a bien emitir la siguiente

CONVOCATORIA

Dirigida a **Organizaciones de la Sociedad Civil de la Frontera Norte del Estado de Chihuahua que comprende los municipios de Juárez, Ahumada, Ascensión, Janos, Guadalupe y Praxedis G. Guerrero** a participar en el servicio al cuidado y atención a sujetos prioritarios por ciclo de vida: Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVO

Contribuir a garantizar, en colaboración con la sociedad civil, el derecho al pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes cuyos padres, madres y/o tutores trabajan o no cuentan con redes de apoyo y/o protección social para asegurarles los cuidados y el bienestar necesarios para su desarrollo integral y la protección de sus derechos, mediante el otorgamiento de becas para asistir a los centros de cuidado infantil en entornos seguros y protectores que promuevan su desarrollo físico, mental, psicológico y social.

1. Modalidad de los apoyos:

- A. Podrán participar todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, legalmente constituidas, que brinden servicios de atención, cuidado y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en edades de 12 meses a 15 años que residen en Zonas de Atención Prioritarias, que estén en condiciones de pobreza extrema y pobreza, en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

2. Requisitos:**2.1 Requisitos generales y documentación:**

- A. Proyecto desglosado en el formato que se encuentra en la página web: www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial. Anexo 1.
- B. Oficio de solicitud dirigido al Secretario, donde deberá justificarse el proyecto y se anexen las cantidades a solicitar, se incluya el impacto social que se obtendrá. Anexo 2.
- C. Carta compromiso donde se exprese tener la capacidad de comprobar el gasto asignado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Anexo 3.
- D. Carta compromiso donde se exprese de manera formal la entrega mensual de base de datos de los beneficiarios. Anexo 4.
- E. Carta manifiesto donde se exprese la disposición y apertura a la supervisión, monitoreo y auditoría de las autoridades competentes en el tema de cuidado y atención infantil y/o por terceras personas que la Secretaría de Desarrollo Social determine. Anexo 5.

2.1.1 En caso de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); además de los requisitos generales contemplados en el punto 2.1. En original y copia.

- A. Ser una Organización de la Sociedad Civil legalmente establecida con una antigüedad igual o mayor a 3 años.

- B. Copia del acta constitutiva desde su creación hasta la última modificación, dicha organización deberá estar legalmente establecida con una antigüedad igual o mayor a 3 años.
- C. Constancia de situación fiscal actualizada al ejercicio fiscal 2020, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- D. Copia del poder del representante legal vigente.
- E. Identificación oficial vigente.
- F. Contar con un modelo educativo y pedagógico acorde a la etapa del desarrollo evolutivo de niñas, niños y adolescentes que atiende, con una experiencia comprobable de cuando menos 3 años, que contenga:
 - a). Plan Nutricional.
 - b). Planeación de trabajo y rutinas diarias.
 - c). Formato utilizado para la evaluación del desempeño de niñas, niños y adolescentes.
 - d). Formato de bitácoras de registro diario de la estadía de los niños, las niñas y los adolescentes.
- G. Reglamento interno de trabajo en el espacio de cuidado, derechos y obligaciones de las madres, padres de familia, así como de las niñas y niños.
- H. Oficio vigente del programa interno de protección civil. Tratándose de centros educativos copia de convenio celebrado entre la OSC, o municipio y/o centro educativo.
- I. Copia de licencia de funcionamiento que otorga la Unidad de Centros de Atención Integral Infantil (UCAI) o:
 - a) carta compromiso en donde indique el trámite de la misma. Anexo 6.
 - b) En el caso de los centros escolares, el convenio entre OSC y el centro educativo.
- J. Oficio vigente del programa interno de protección civil. Tratándose de centros educativos copia de convenio celebrado entre la OSC, o municipio y/o centro educativo.
- K. Copia del aviso de funcionamiento emitido por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).
- L. Copia de la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros Vigente, o Seguro Escolar.

3. Obligaciones, al iniciar operaciones deberán presentarse:

- A. Se deberá presentar la licencia de funcionamiento emitida por la Unidad de Centros de Atención Infantil (UCAI) de la Secretaría de Desarrollo Social, en un plazo de 30 días hábiles.
- B. Deberán cumplir con todos los lineamientos que marca la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.
- C. Tomar curso de lineamientos para el llenado del padrón único de beneficiarios, otorgado por personal de la Secretaría de Desarrollo Social, cuando este sea indicado.
- D. Tomar curso de protección de datos personales emitido por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), coordinado por el personal de la Unidad Responsable de la Secretaría de Desarrollo Social.

- E. Tomar curso de Obligaciones de transparencia el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), coordinado por el personal de la Unidad Responsable de la Secretaría de Desarrollo Social.
- F. Presentar de manera mensual la base de datos de los beneficiarios de conformidad con el formato que establezca la Secretaría de Desarrollo Social, y transparentar el recurso otorgado. Así mismo, los documentos que solicite el personal de la Unidad Responsable, conforme a los requisitos de la modalidad del Programa de que se trate, en el tiempo en que se solicite vía en formato físico y digital.
- G. Destinar el bien y/o servicio recibido únicamente a satisfacer la necesidad para la cual se destinó.
- H. Reintegrar a la tesorería los recursos no ejercidos, en el periodo establecido en el convenio.

4. Recepción de la documentación, medio de tramitación y plazos:

- A. Se otorgarán 15 días hábiles contando a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria, para la recepción de proyectos, no se aceptarán proyectos incompletos o extemporáneos.
- B. La Secretaría de Desarrollo Social tendrá hasta 10 días hábiles para prevenir al solicitante la ampliación o corrección de algún documento por medio de los datos de contacto proporcionados en la solicitud. De igual manera, la persona solicitante tendrá hasta 5 días hábiles para subsanar la prevención. En caso de que la persona solicitante no subsane la prevención se rechazará la solicitud, siempre y cuando se encuentren dentro del término.
- C. La documentación podrá ser enviada al correo electrónico departamento.infantil.juarez@gmail.gob.mx y/o en la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte ubicada en el Parque Central Poniente, edificio principal, Av. Tecnológico No. 4450, Col. Partido Iglesias, C.P. 32616, Cd. Juárez, Chihuahua. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Tel. (656) 629 33 00 ext. 53925.
- D. La documentación recibida será revisada por la unidad operativa de la SEDESOE.
- E. La Secretaría de Desarrollo Social podrá realizar visitas de verificación y validación al inmueble por parte del personal designado.
- F. Los resultados serán publicados en los medios de comunicación impresos de mayor circulación estatal, en el portal www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial y www.chihuahua.gob.mx a más tardar **25 días naturales posteriores al cierre** de la convocatoria.

5. Criterios de resolución. El Comité Dictaminador deberá aprobar los proyectos con base en los siguientes criterios de elegibilidad:

- A. Reunir todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- B. Se dará prioridad a las solicitudes que ya cuenten con atención a población Infantil.
- C. Se citará al Comité Dictaminador interno de la SEDESOE más tres personas invitadas de Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en el cuidado infantil.
- D. Cualquier situación no considerada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Interno de la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de las Reglas de Operación del Programa Unidos Con Valor Por Juárez 2020.
- E. No podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y/o Municipios que hayan incurrido en incumplimiento en el ciclo anterior.
- F. La selección de destinatarios en igualdad de circunstancias se atenderá con el criterio de primero en tiempo primero en derecho.

6. Del apoyo:

- A. La resolución de este apoyo estará a cargo de un Comité Dictaminador Interno citado por la Secretaría de Desarrollo Social.
- B. El apoyo se realizará en una sola exhibición dentro del ejercicio fiscal 2020.
- C. El apoyo se sujetará a existencia de la suficiencia presupuestal aprobada por la Secretaría de Hacienda.

Apoyo limitado a la suficiencia presupuestal.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa.



**LIC. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**

ANEXO 1**A) INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.****1. Datos básicos.****1.1 Nombre:** (Tal como aparece en el acta constitutiva)**1.2 Domicilio Fiscal:** (Verifique que esta información coincida con la asignada en algún recibo de servicios)**-Calle y No:****-Colonia:****-Municipio:****-Localidad:****-Código Postal:****-Estado/entidad federativa:****-Teléfono:****-Correo electrónico:****-RFC:****-Clave del registro CLUNI y/o Donataria autorizada (aplica para persona moral):****1.3 Del representante legal:****-Nombre del representante legal:****-Teléfono personal:****- Correo electrónico personal:****2. Antecedentes****2.1 Año en que se formó:****2.2 Año en el que se constituyó jurídicamente:****2.3 Objeto social de la organización: (De acuerdo al acta constitutiva)**

--

2.4 Historia: (describa brevemente la trayectoria de la organización desde su fundación a la fecha, máximo 300 caracteres, sin adjuntar imágenes)

--

2.5 Temas principales de la organización (describa brevemente en máximo 3 puntos, cuáles son las temáticas que atiende)

1.
2.
3.

2.6 Metas de la organización (A corto/mediano/largo plazo que la organización tenga proyectadas tanto con esta acción como en general, describa brevemente, de ser posible en oración de manera concreta)

--

3. Organización interna:**3.1 Organigrama de la organización.**

3.2 Toma de acuerdos. (Describa brevemente ¿Cómo se toman las decisiones dentro de la organización?, máximo 300 caracteres)

3.3 Encargado del proyecto:

-Nombre completo:

-Teléfono (Personal/Oficina)

-Correo electrónico:

B) PROYECTO:

1. Nombre: (No se limite a ADN, se sugiere otorgar uno innovador o personalizado por región: ej. Modelo Después de la Escuela región Chihuahua)

2. Descripción:

2.1 Justificación (¿Qué necesidades atenderá? ¿Por qué este proyecto y esta región? Máximo 300 caracteres)

2.2 Trabajo Colaborativo (Mencione qué instituciones u organizaciones apoyarán o facilitarán las acciones de este proyecto y ¿Cómo lo harán?)

3. Modelo de intervención.

3.1 Nombre del modelo:

3.2 Descripción breve (máximo 300 caracteres)

4. Personal.

4.1 Plantilla. (organigrama de funcionamiento)

4.2 Proceso de contratación (Describa la metodología o proceso a seguir para contratar al personal necesario que se mencionó anteriormente y cómo se corrobora tener personas preparadas para operar el proyecto)

4.3 Formación y actualización (enliste y describa que cursos/capacitaciones/talleres deberá tomar el personal durante la operación de este proyecto y qué impacto tendrá en el quehacer diario, así como incluir un calendario de posible impartición de estos)

Curso/Capacitación	Contenido	Aplicación

5. FODA (basados en la aplicación del proyecto, rellene el siguiente cuadro)

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p>
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p>	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p>

6. Resultados ¿Cómo se logrará el objetivo del proyecto? (Enliste las metas y conteste los recuadros como se solicita)

<i>Metas</i>	<i>Cuantificación de la meta (Cómo se medirá o proyectará el resultado de esta.)</i>	<i>Metodología de medición. (Con qué instrumentos se medirá.)</i>	<i>Material probatorio. (Qué evidencias se rescatarán para corroborar estos resultados.)</i>
1.			
2.			
3.			

7. Impacto/incidencia (Describa dónde se pondrá en funcionamiento el proyecto)

Institución / Centro Educativo	Municipio	Dirección	Beneficiarios		Total global de beneficiarios.
			Mujeres	Hombres	

8. Proceso del proyecto (Mencione el tiempo aproximado que tardará en realizarlo ej: 1 mes, Mayo-Abril)

Actividad	Periodo en meses	Meses de aplicación.
<i>Elaboración del proyecto</i>		
<i>Gestión del recurso</i>		
<i>Difusión</i>		
<i>Registro</i>		
<i>Apertura</i>		
<i>Operación</i>		

9. Financiamiento (Aquí se desglosará el total del proyecto)

9.1 Coinversión. (Quién sustentará el proyecto)

Costo global.	Aportaciones:	Cantidad:	%
	1.		
	2.		
	3.		

Solicitud de apoyo a la Secretaria de Desarrollo Social.	Porcentaje de aportación al proyecto por parte de la Secretaría	Total de beneficiarios.	Costo por beneficiario.
\$	%		

9.2 Aplicación del recurso

9.2.1 Recursos materiales (Evite conceptos como otros gastos, o englobar varios rubros en un solo costo, se sugiere sea lo más desglosado posible)

Concepto o rubro	Costo M/N

9.2.2 Recursos Humanos (Del personal que anteriormente se mencionó que se requiere para operar el proyecto cuál será el costo total de sus servicios)

Concepto	Costo M/N

9.3 Total Global (Suma de totales generales)

CONCEPTOS	TOTAL
Recursos materiales	
Recursos humanos	
Total	

10. FIRMAS Y SELLO.

<p>Nombre y firma de la persona responsable del proyecto:</p>	<p>Nombre y firma de la figura que dirige o coordina la organización:</p>
--	--

*Este programa podrá pedir información adicional a la del formato si se considerará necesario.

Anexo 2.

Cd. Juárez, chih, a ___ de _____ del ____

ASUNTO: Solicitud de apoyo.

Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a usted solicitando la participación en la “Convocatoria del Programa Unidos Con Valor Por Juárez 2020”, para la implantación de la metodología “Ampliando el Desarrollo de los Niños”, y/o Cuidado infantil el cual de ser aprobado, se llevara a cabo en _____ de la ciudad de _____

Espacio donde se brinda atención a _____ niñas, niños y adolescentes de la comunidad (nombre de la comunidad), de ser aprobado un recurso favorecedor para este espacio se pretende dar servicio a _____ niñas, niños y adolescentes más.

Por tal motivo me permito solicitar la cantidad de \$ _____ M/N mismo que desgloso a continuación:

Concepto	Monto
1.	\$
2.	\$
3.	\$
TOTAL	\$

Anexando dentro de mi proyecto las cotizaciones necesarias para avalar el gasto de este recurso, esperando tener una respuesta favorable reciba un cordial saludo, y quedo a disposición para cualquier duda o aclaración.

 Atentamente.

(Nombre del responsable del proyecto)

Anexo 3.

Cd. Juárez, chih, a ____ de _____ del ____

ASUNTO: Capacidad de comprobación del recurso.

Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a usted para corroborar que en (Nombre de la OSC y/o Municipio) contamos con la **capacidad de comprobación del recurso** asignado por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, una vez determinado el monto de inversión en el proyecto, mismo que podrá ser pedido en el momento necesario.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, y ponerme a su disposición.

Atentamente.

(Nombre del responsable del proyecto)

Anexo 4

Cd. Juárez, chih, a ___ de _____ del ____

ASUNTO: Base de datos mensual de beneficiarios.

Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente nos comprometemos que (Nombre de la OSC y/o Municipio) estaremos pasando la base de datos de los beneficiarios los primeros 5 días de cada mes a la Secretaría de Desarrollo Social,

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, y ponerme a su disposición.

Atentamente.

(Nombre del responsable del proyecto)

Anexo 5

Cd. Juárez, chih, a ____ de _____ del ____
ASUNTO: Supervisión, monitoreo y auditoria.

Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a usted para corroborar la disposición y apertura por parte del (Nombre del centro de cuidado infantil) para la **supervisión, monitoreo y auditoria** por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, en el momento que ellos lo requieran, y por las áreas que sean designadas.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, y ponerme a su disposición.

Atentamente.

(Nombre del responsable del proyecto)

Anexo 6.

Cd. Juárez, chih, a ___ de _____ del ____

ASUNTO: tramite de Licencia de Funcionamiento.

Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente me comprometo a llevar a cabo el trámite de la Licencia de Funcionamiento emitida por la Unidad de Centros de Atención Infantil (UCAI), para constatar que se trabaja de acuerdo a la Normatividad vigente en el estado de Chihuahua.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, y ponerme a su disposición.

Atentamente.

(Nombre del responsable del proyecto)